Esmeraldas, 28 de septiembre del 2010

INFORME DE COMISARIOS

A los señores accionistas y a la representante legal de la Compañía de TELEVISIÓN ESMERALDEÑA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA (T.E.C.E.M.)

De nuestra consideración:

De conformidad con los estatutos vigentes de la compañía "TELEVISIÓN ESMERALDEÑA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA" y a las disposiciones que constan en la Ley de compañías, ponemos en conocimiento de ustedes el informe de actividades desarrolladas en el Ejercicio Económico 2009 para que los accionistas tomen las decisiones necesarias.

1.- ASPECTO OPERATIVO.

La empresa promocionará su propia programación con el fin de ofertar sus servicios a la comunidad esmeraldeña durante todo el año.

La capacidad operativa es un poco limitada porque la compañía carece de recursos para realizar inversiones en el orden técnico y para contratar elementos humanos que puedan dar impulso adecuado de crecimiento para brindar un servicio de calidad a su audiencia.

2.- ASPECTO FINANCIERO

Las ventas superaron los $100,000.00 en este año. Mi sugerencia es que siga en busca de profesionales que se dediquen a la venta de servicios, es aconsejable seguir con este proyecto que tiene el departamento de ventas que prepare bien al personal que se va a dedicar a la venta de publicidad y más aún teniendo un vendedor que se recorra el mercado de Quito y Guayaquil, que sería gran ayuda.

Por otro lado se puede entrar en una capitalización para invertir en equipos y conseguir salir a través de repetidoras a otros lugares de la provincia para ampliar la cobertura del canal.

Esto conlleva al mejoramiento del personal operativo y administrativo que oriente mejor la empresa que considero tiene expectativas muy importantes.

3.- RECOMENDACIONES.

Sugerimos tomar decisiones importantes que busquen mejores alternativas en cuanto al incremento de las ventas y en mejorar el proceso administrativo de la empresa.

Es todo cuanto podemos informar.

Atentamente,

Ab. Régulo Lara
Mat. 132 CAE.

Sr. Julio Santos C.
8-0206624